

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO CINCUENTA ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
SECCIÓN SEGUNDA

BOGOTÁ D.C., VEINTIDÓS (22) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CINCUENTA ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
BOGOTÁ

DEJA

CONSTANCIA

QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 30 DEL DECRETO LEY 2591 DE 1991, SE NOTIFICÓ LA PROVIDENCIA PROFERIDA EL 21 DE ABRIL DE 2016, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA # 110013342050201600324 00 MEDIANTE LA CUAL SE TUTELÓ EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN DEL ACTOR, Y SE ENVIÓ ARCHIVO ADJUNTO A LOS SIGUIENTES DESTINATARIOS:

1. OCTAVIO DE JESÚS ALZATE ALZATE
2. CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

SARA CRISTINA VILLOTA ESCANDÓN  
SECRETARIA

